**REGLAMENTO VII MEDIA MARATÓN DEL KAKI (L’ ALCÙDIA)**

**Articulo 1.-**

**El club Atletisme L’ Alcùdia con el patrocinio de la cooperativa verge de l’Oreto CANSO, la Caixa Rural de L’ Alcùdia y con la colaboración del Ayuntamiento de L’ Alcudia, organizamos la VII Media Maratón del kaki.**

**Articulo 2.-**

**La prueba tendrá lugar el domingo 2 de Octubre de 2022 a las 09:00 horas, por un circuito semiurbano con una distancia de 21.097 metros, con salida y llegada en la AVENIDA VIRGEN DEL ORETO.**

**En la cual pueden participar cualquier persona, sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, con las limitaciones establecidas por la RFEA para carreras de ámbito autonómico.**

**Articulo 3.-**

**La prueba forma parte del calendario del XXIII CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DIPUTACION DE VALENCIA 2022.**

**Circuito homologado con una distancia total de 21.097 metros, semiurbano y siendo en su totalidad de asfalto.**

**El circuito NO ESTA ADAPTADO PARA HACERLO EN SILLA DE RUEDAS.**

**Habrá puntos de avituallamiento líquido aproximadamente cada 5 kilómetros.**

**Servicio de guardarropía en la zona de inscripciones.**

**La organización se reserva el derecho de hacer cualquier modificación del recorrido.**

**Articulo 4.-**

**INSCRIPCIONES:**

**Los participantes al XXXIII Circuito de carreras populares de la Diputación de Valencia a la Media Maratón del kaki, se inscribirán a través de la página web oficial de, carreras populares de la diputación de valencia:** <http://www.circuitodiputacionvalencia.es/>

Las inscripciones generales a la VII Media Maratón del Kaki, se inscribirán a través de la página: <https://sportmaniacs.com/es/races/vii-mitja-marat-del-kaki-persimon-lalcudia#registrations>

PRIMER TRAMO

Del dia 14 de Julio, hasta las 23:59 horas del 20 de Septiembre

Al precio de 15€, incluye: CAMISETA TECNICA + SUDADERA + bolsa del corredor + todos los Servicios habituales de la prueba, dorsal chip. Seguro, guardarropia, avituallamientos, trofeus, clasificaciones, entre otros.

SEGUNDO TRAMO

Del dia 21 de Septiembre hasta el 28 de septiembre a las 23:59 horas o al alcanzar los 2000 corredores.

Al precio de 8€, incluye: bolsa del corredor + todos los Servicios habituales de la prueba, dorsal chip. Seguro, guardarropia, avituallamientos, trofeus, clasificaciones, entre otros.

NO INCLUYE NI CAMISETA, NI SUDADERA

No se admitiran inscripciones fuera de termino, ni en el dia de la prueba.

RECOGIDA DE DORSALES

Sabado 1 de Octubre, de 16:00 horas a 20:00 horas.

Domingo 2 de Octubre, a partir de las 07:00 horas, hasta media hora antes de la prueba.

En las instal·lacions de la cooperativa Verge de l’Oreto ( junto a la salida/llegada)

Una vez la inscripción se haga efectiva, NO SERA REEMBOLSADA, excepto en el caso de que no se realize la prueba.

Articulo 5.-

No serán admitidos por la organización aquellos corredores que no estén oficialmente inscritos o participen sin dorsal, impidiendo que puedan tomar parte en la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Serán descalificados todos los corredores que no hagan el recorrido completo o los que corran en una categoría que no les corresponda.

Articulo 7.-

La clasificacion por categories y edades serán las siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MASCULINA | AÑO/EDAD | FEMENINA | AÑO/EDAD |
| JUNIOR | 2002/2004 | JUNIOR | 2002/2004 |
| PROMESA | 2000/2002 | PROMESA | 2000/2002 |
| SENIOR | 1983/1999 | SENIOR | 1983/1999 |
| VETERANO A | 1973/1982 | VETERANA A | 1973/1982 |
| VETERANO B | 1963/1972 | VETERANA B | 1963/1972 |
| VETERANO C | 1962 I ANTERIORES | VETERANA C | 1962 I ANTERIORES |

Clasificación general por orden de llegada masculina y femenina.

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoria, tanto la masculina como la femenina y al primer corredor local masculino y femenino.

Los trofeos NO SON ACUMULATIVOS.

Premio en metalico de 100€ a los tres equipos más numerosos el llegar a meta.

Premio en metalico de 150€ al atleta en la categoria masculina, si baja el record de la prueba que es de 1 hora 09 minutos y 20 segundos y de 150€ a la atleta femenina, si baja el record de la prueba que es de 1 hora 23 minutos i 41 segundos.

PARA OPTAR AL PREMIO EN METALICO, HA DE TENER EN VIGOR LA LICENCIA FEDERATIVA.

Seran considerados como locales, los atletas empadronados en L’Alcúdia, pertenezcan o no al club de atletisme de L’Alcúdia.

Articulo 8.-

Las reclamaciones o impugnaciones son competencia del juez árbitro al cual se le tienen que presentar verbalmente hasta 30 minutos después de darse los resultados oficiales. Si son desetimadas por este, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de apelación. En el caso de que la resolución fuera favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no ha Jurado de apelación, la decisión del juez Arbitro es firme y definitiva.

**Articulo 9.-**

**La organización no se responsabiliza de posibles daños que los corredores puedan ocasionar a terceras personas o a ellos mismos, físicos o morales durante la prueba como consecuencia de sufrimiento, lesiones, imprudencia o negligencia, así como la falsificación de datos del participante en la inscripción.**

**La inscripción en la presente prueba supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y la publicación de estos en medios de comunicación.**

**Los titulares pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la entidad organizadora.**

**Articulo 10.-**

**Habrá servicio médico de ambulancia en meta y en la cola de la carrera, hasta la finalización de la prueba.**

**Articulo 11.-**

**Todos los participantes podrán utilizar las duchas de la Ciudad Deportiva Els Arcs.**

**Articulo 12.-**

**"No está permitido (en aplicación del Arte 144 del RÍA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o con algún tipo de vehículo, ni llevar niños en los brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro”.**

**Articulo 13.-**

**Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran haber leído y aceptado este reglamento.**

**Articulo 14.-**

**Todo el que no prevé la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.**

Articulo 15.-

Será descalificado, participando que:

1.No realice el recorrido completo.

2.No lleven visible el dorsal, lo manipule y /o lo ceda a otros.

3.Alterar los datos facilitados a la Organización o al juez árbitro, con respecto a los que figuran en su D.N.I. o ficha federativa.

4.No facilitar a la Organización la documentación que se le requiera.

5.Incumpla cualquier otra norma prevista en las normas de la F.A.C.V y R.F.E.A.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

**Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Federación Valenciana de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad de accidentes.**

**En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, Avda. Pérez Galdós, 25 Pta.3-46018 de València.**